

# **Procedimiento para la evaluación de los sitios web de la red Infomed y otorgamiento del sello de calidad**

---

**Versión 1.2** | 1 de diciembre de 2015

**OBJETIVO**

Evaluar los sitios web de la red Infomed y otorgar el sello de calidad a aquellos que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en la guía de evaluación de sitios web.

**ALCANCE**

Todos los sitios web de la red de salud.

**REFERENCIAS**

Política de publicación en la Web de la red Infomed, contrato de Servicios con Infomed y el Suplemento correspondiente al servicio de alojamiento de páginas Web, Suplemento correspondiente al servicio de alojamiento de sitios WEB personales, Resoluciones 72 y 73 del Ministerio de Cultura, Misión del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (CNICM).

**RESPONSABILIDADES****Cargo****Responsabilidad**


---

Especialista principal

- 
1. Planificar la evaluación de los sitios de Temas de Salud y de Especialidades según cronograma de evaluación y someterlo a la aprobación del Consejo de Dirección (CD) del CNICM.
  2. Procesar y resumir los resultados de la evaluación.
  3. Entregar los informes derivados del proceso de evaluación al (CD) del CNICM.
  4. Controlar que los sitios que sean acreedores del sello de calidad, tengan la imagen acreditativa correspondiente colocada en el sitio.
  5. Promocionar los resultados del proceso de evaluación y otorgamiento del sello de calidad de Infomed.

.....

Evaluadores

1. Evaluar cada sitio web en 8 horas de trabajo a partir de la aplicación de la Herramienta para la Evaluación de Sitios Web del dominio sld.cu. según el cronograma establecido.
2. Consultar e Intercambiar con el editor los resultados del proceso evaluativo.
3. Enviar los resultados de la evaluación al especialista principal y almacenarla en el lugar donde se compilan los documentos de evaluación:  
**<http://documentosevaluativos.sld.cu/>**

.....

CD CNICM

Decidir cuáles sitios son acreedores del Sello de Calidad de acuerdo con el informe de los resultados del proceso de evaluación.

.....

Editor del sitio

Autoevaluar su sitio regularmente según la guía de evaluación y atender las consultas de los evaluadores.

---

## DEFINICIONES

- **Qué es:** Un servicio para la evaluación de los sitios web de la red Infomed que otorga un sello de calidad, como reconocimiento al cumplimiento de los criterios de calidad contenidos en la guía de evaluación de sitios web.
- **A Quiénes está dirigido:** A todos los sitios web del dominio **sld.cu**.
- **Cómo:** Haciendo la solicitud de evaluación (enlace a la planilla de solicitud) a la Especialista Principal del grupo de evaluación de sitios web de la red Infomed. Algunos tipos de sitios definidos por la Dirección del CNICM serán evaluados según cronograma.
- **Cuándo:** Por solicitud del editor del sitio (enlace a la planilla de solicitud) o por cronograma de evaluación (enlace).
- **Insumos:** Cronograma, Guía de evaluación, Solicitud del editor, Instructivo sobre la evaluación de los sitios.
- **Resultados:** Un Sitio WEB evaluado y acreditado con el Sello de Calidad de Infomed.

## POLÍTICAS DEL SERVICIO

1. Para el otorgamiento del Sello de Calidad de Infomed, se tendrán presentes las cinco categorías de la Herramienta de Evaluación de Sitios Web. Políticas, Edición, Usabilidad, Información, Diseño.
2. El Sello de Calidad de Infomed será otorgado en tres categorías: 5 estrellas, 4 estrellas y 3 estrellas. Estará en dependencia del nivel de calidad del sitio web, atendiendo a los aspectos que cumpla.

### Categorías:

- 5 estrellas: el sitio cumple con más del 90% de los aspectos a evaluar.
  - 4 estrellas: el sitio cumple entre el 80 y 89% de los aspectos a evaluar.
  - 3 estrellas: el sitio cumple entre el 70 y 79% de los aspectos a evaluar.
3. El Sello de Calidad de Infomed, se representará con un logo que lo identifique.
  4. El editor principal del sitio que recibe el Sello de Calidad de Infomed, tiene el deber de garantizar el cumplimiento de los requisitos que lo hacen acreedor del mismo hasta la próxima evaluación.
  5. La evaluación se realizara semestralmente, según el cronograma de evaluación o por la solicitud del editor del sitio.
  6. Para obtener el Sello de Calidad de Infomed deberán cumplirse todos los aspectos que integran la categoría “Políticas”.
  7. Los sitios web de Especialidades y Temáticos para obtener el Sello de Calidad de Infomed deberán cumplir además todos los aspectos que integran la categoría de “Información”.

## DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Unidad administrativa / Cargo	Actividad
Dpto. Servicios Especiales/Grupo de Trabajo de Evaluación/Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar cada sitio web en 8 horas de trabajo a partir de la aplicación de la Herramienta para la Evaluación de Sitios Web del dominio sld.cu. según el cronograma aprobado.</li> <li>• Consultar e Intercambiar con el editor, Especialista Principal del Grupo de Trabajo de Evaluación u otros especialistas del centro si es necesario, los resultados del proceso evaluativo, en las 72 horas siguientes a la evaluación del sitio y almacenarla en el lugar donde se compilan los documentos de evaluación: <b><a href="http://documentosevaluativos.sld.cu/">http://documentosevaluativos.sld.cu/</a></b></li> </ul>
Dpto. Servicios Especiales/Grupo de Trabajo de Evaluación/Especialista Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el cronograma de evaluación anual y presentarlo al CD para su aprobación en el mes de diciembre.</li> <li>• Elabora informe resumen del proceso de evaluación al CD de junio y diciembre conteniendo las propuestas de otorgar el Sello de Calidad de Infomed a los sitios que cumplen con los requisitos.</li> </ul>
Consejo de Dirección del CNICM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprueba el Cronograma de evaluación anual.</li> <li>• Aprueba los sitios que a los que se les otorgará el Sello de Calidad de Infomed.</li> </ul>
Editor del Sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener en su sitio web la imagen acreditativa del Sello de calidad de Infomed.</li> </ul>

**Versión y Fecha:** Versión 1.2 del 1 de diciembre del 2015.

**Distribución:** Este procedimiento tiene una copia impresa en la dirección de CNICM dentro del Manual de Procedimientos, Se publica como un documento en formato PDF copia fiel del original firmado y acuñado en el sitio de monitoreo y evaluación del portal de Infomed.

**Validación:** Este documento fue aprobado por el Consejo de Dirección del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed, según acuerdo correspondiente.

**Cubierta:** La cubierta del documento impreso fue confeccionada según las pautas del Manual de Identidad del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed.

**Anexo:** Planilla de solicitud de evaluación.

## Planilla de solicitud de evaluación de sitio web

<b>Solicitud de evaluación de sitio web</b>		
<b>Fecha de solicitud:</b>		
<b>Nombre del sitio web:</b>		
<b>URL:</b>		
<b>Tipo de sitio</b>	<input type="checkbox"/> De temas de salud	
	<input type="checkbox"/> De especialidades de salud	
	<input type="checkbox"/> De Instituciones de salud	
<b>Datos de la institución</b>	Nombre:	
	Dirección:	
	Teléfono:	
<b>Datos del Director de la institución</b>	Nombre y apellidos:	
	Teléfono:	Email:
<b>Datos del Responsable o editor del sitio web</b>	Nombre y apellidos:	
	Teléfono:	Email:

**Dirigir su solicitud a:**

Dirección de Infomed | Correo: [evaluacion@infomed.sld.cu](mailto:evaluacion@infomed.sld.cu)